



Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay

Tel: (0225) 952.333 - (0225)952.354 - email: uoc_munivilleta@hotmail.com

MISIÓN: "Proveer servicios de calidad satisfaciendo las expectativas de la ciudadanía con transparencia y tecnología, obteniendo el desarrollo gradual y sostenible de la ciudad, mediante una gestión conjunta y dinámica".

VISITE VILLETA CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

Villeta, 23 de abril de 2026

**SEÑOR
DR. AGUSTIN ENCINA, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a quienes corresponda en el marco de la Nota DGNC N° 2910/2026 y los aspectos observados al proceso de **CONVENIO MODIFICATORIO - ADENDA N° 2/2026 AL CONTRATO N° 7/2025 PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE VILLETA - PLURIANUAL 2025 – 2026 DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°1/2025 ID N°: 473.541**; a fin de comunicar cuanto sigue:

Aspectos Observados

1. No se logra visualizar el contenido de las documentaciones adjuntas con mesa de entrada nro. 5854 que se encuentra en el archivo de autorización del MEC, solicitamos adjuntar nuevamente los mismos de forma legible y completa para su lectura y verificación.

RESPUESTA: Se remite a través del SICP la nota remitida a la Dirección de Infraestructura del MEC mediante correo electrónico con su respectivo acuse de expediente. Se aclara que el documento poco legible forma parte integral de lo remitido por DINFRA.

2. Respecto al dictamen de estimación de precios, dicho documento no se encuentra debidamente suscripto por el responsable, ya que las firmas contenidas son imágenes recortadas y adheridas al documento digital pues al ingresar al documento el mismo permite la copia digital de la imagen, las mismas no consisten en firmas electrónicas - digitales o firmas manuales realizadas en el mismo documento. Los documentos digitales adjuntos no cuentan con las certificaciones de las firmas de los representantes. Se solicita subsanar.

RESPUESTA: Se procedió a subsanar el Dictamen de Estimación de Precios y se encuentra firmado por la responsable de la UOC.

3. En continuidad con el punto anterior, la nota de fecha 09/04/2026 tampoco se encuentra debidamente suscripto por el responsable.

RESPUESTA: Se procedió a subsanar el documento anterior.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.



**LIC. CYNTHIA GIMÉNEZ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MUNICIPALIDAD DE VILLETA**